



FACULTAD DE DERECHO

VICEDECANATO DE CALIDAD Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA, 15 DE NOVIEMBRE DE 2023

Siendo las 14:30 horas del día 15 de noviembre de 2023 se constituye de manera virtual la reunión de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, al amparo de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en virtud de la cual los órganos colegiados podrán constituirse y adoptar acuerdos a distancia utilizando el correo electrónico.

Se inicia la sesión con arreglo a las siguientes instrucciones:

La sesión estará abierta hasta **las 14:00 horas del 21 de noviembre**, pudiendo todos sus miembros ubicarse en lugares distintos de la sede fijada para las sesiones convencionales, siempre que los mismos hayan sido convocados en forma y tengan acceso a los medios electrónicos necesarios para garantizar su participación en línea.

La deliberación se desarrollará a través del **correo electrónico y de forma asincrónica** - haciendo partícipes a todos sus integrantes-, esto es, sin que los miembros coincidan necesariamente a la hora de evacuar sus observaciones en el mismo momento, aunque sí deberán hacerlo dentro del lapso temporal de referencia.

De no recibirse observaciones en el horario señalado se entenderá que el acuerdo que se transcribe a continuación se aprueba por asentimiento.

Punto único. Aprobación, **si procede, del Seguimiento de la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Derecho correspondiente a los cursos académicos 2021-2022 y 2022-2023**",

Al no haberse presentado objeciones por parte de los miembros, se acuerda aprobar el documento de referencia.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Fdo.: Viviana Caruso Fontán
Vicedecana de Calidad y Nuevas Tecnologías
Facultad de Derecho. UPO